

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Bancos/tesorería	16,526,230	27,685,878
Total	16,526,230	27,685,878

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Deudores Diversos	15,712,175	15,663,760
Cuentas por cobrar	198,604	106,550
Total	15,910,779	15,770,310

2016

DEUDOR	90 DIAS	180 DIAS	MENOR A 360 DIAS	IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
Sifra y Asociados, S.A. de C.V.					1,803,693
Grupo Lacem, S.A. de C.V.					4,626,423
Legar Diseño y Construcción, S.A. de C.V.					8,272,044
Grupo Distribución de Equipos y Artículos Médicos, S.A.					949,900
Comprobación de gastos	60,115				

Deudores diversos se integran principalmente por los pagos realizados a las constructoras Sifra y Asociados, S.A. de C.V., Grupo Lacem, S.A. de C.V. Y Legar Diseño y Construcción, S.A. de C.V. correspondiente al ejercicio 2009 de la obra pública denomina Ampliación y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e

CUENTA PÚBLICA 2016

Intermedios, las cuales se encuentran en proceso penal. Así mismo la devolución de medicamentos al proveedor Grupo de Distribución de Equipos y Artículos Médicos Especializados, S.A.

Cuentas por cobrar, de conformidad al Manual de Normas, Bases y Procedimientos para cancelar adeudos a cargo Perinatología, durante el ejercicio 2016 se realizaron 10 cancelaciones de cartas compromiso con un valor total de 62,303.0 pesos. Al 31 de diciembre de 2015 se realizaron 89 cancelaciones con un valor total de 2,486,963.0 pesos.

2015

DEUDOR	90 DIAS	180 DIAS	MENOR A 360 DIAS	IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
Sifra y Asociados, S.A. de C.V.					1,803,693
Grupo Lacem, S.A. de C.V.					4,626,423
Legar Diseño y Construcción, S.A. de C.V.					8,272,044
Grupo Distribución de Equipos y Artículos Médicos, S.A.	949,900				
Comprobación de gastos	11,700				

Deudores diversos se integran principalmente por los pagos realizados a las constructoras Sifra y Asociados, S.A. de C.V., Grupo Lacem, S.A. de C.V. Y Legar Diseño y Construcción, S.A. de C.V. correspondiente al ejercicio 2009 de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios, las cuales se encuentran en proceso penal. Así mismo la devolución de medicamentos al proveedor Grupo de Distribución de Equipos y Artículos Médicos Especializados, S.A.

ALMACÉNES.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Material de Curación	4,185,176	13,937,769
Medicamentos	2,841,776	4,513,074
Material de oficina	536,758	2,254,579
Material de laboratorios	673,619	1,440,485
Reactivos	154,763	166,887
Otros	57,037	0
Total	8,449,129	22,312,794

Dentro del renglón de almacén se encuentran los sub-almacenes de material de curación y medicamentos, los cuales se encuentran en administración con la empresa DIMESA, S.A. DE CV. que actualmente presta el servicio integral de farmacia.

El inventario se valúa mediante el método de costos promedio y cuentan con una reserva para los artículos de lento y nulo movimiento por un importe de 377,520.0 pesos al 31 de diciembre de 2016 y 1,276,511.0 pesos al 31 de diciembre de 2015.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUENTA PÚBLICA 2016

Diciembre 2016.

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION	VALOR NETO	DEPRECIACION
Terreno	165,476,029	52,279,087	217,755,116	0
Edificio no habitacional	175,022,725	244,623,089	419,645,814	64,926,294
Construcciones en proceso	76,289,771	58,688	76,348,459	0
Subtotal bienes Inmuebles	416,788,525	296,960,864	713,749,389	64,926,294
Mobiliario y equipo administración	7,062,051	73,183	7,135,234	6,411,271
Equipo de computo	14,286,146	16,755	14,302,901	13,613,548
Bienes Artísticos y culturales	34,169	0	34,169	34,169
Mobiliario y equipo educacional	4,302,795	32,631	4,335,426	3,299,973
Equipo e instrumental médico	441,704,505	7,863,594	449,568,099	270,682,544
Equipo de transporte	2,385,071	21,308	2,406,379	2,405,124
Maquinaria y equipo servicio	14,037,812	5,338,526	19,376,338	16,286,372
Equipo Industrial	2,954,162	62,948	3,017,110	2,753,279
Maquinaria y equipo eléctrico	1,203,984	614,874	1,818,858	1,412,602
Subtotal bienes muebles	487,970,695	14,023,819	501,994,514	316,898,882
Total bienes muebles e inmuebles	904,759,220	310,984,683	1,215,743,903	381,825,176

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2016 el renglón de Edificio se incrementó por la actualización de su valor catastral por un monto de 5,660,147.0 pesos determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), por el reconocimiento de la escalera de emergencia por un monto de 2,847,123.0 pesos obra realizada por la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física de la Secretaría de Salud (DGDIF).

Así mismo se capitalizaron las siguientes obras: remodelación al cunero de transición del 4° piso de hospitalización por 990,012.0 pesos, mantenimiento mayor a los sistemas de aire acondicionado por 1,322,084.0 pesos, sistema de alarma contra incendios por 7,586,400.0 pesos, modernización de las unidades manejadoras de aire acondicionado por 2,313,435.0 pesos, terminación de sistema de agua por 2,520,720.0 pesos, programa de mantenimiento por 1,497,914.0 pesos, mejoramiento ingenierías a el área de urgencias por 2,377,133.0 pesos, mantenimiento a laboratorio 3 y 4 torre de investigación por 2,794,339.0 pesos, pavimento en área de circulación por 798,498.0 pesos, bajadas de aguas pluviales en el edificio B por 632,720.0 pesos y mantenimiento a techumbre de la torre de investigación por 749,716.0 pesos.

Al 31 de diciembre de 2016 el renglón de Terreno se incrementó por el registro a valor catastral por un monto de 6,303,201 determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)

Del renglón de obras en procesos se traspasó a edificio un importe de 23,582,971.0 pesos

El aumento en los bienes muebles reflejan principalmente las adquisiciones realizadas por el Instituto a través de recursos de terceros (CONACYT) y las donaciones recibidas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la depreciación cargada a resultados fue de 36,829,006 pesos y 40,002,016 pesos respectivamente.

En el ejercicio 2011 se dio inicio a los trabajos de conciliación física del área de bienes e inmuebles con los registros contables, concluyéndose al 31 de diciembre de 2012, por lo que a partir de esa fecha se concilian los movimientos del año en curso

CUENTA PÚBLICA 2016

Diciembre 2015.

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACION	VALOR NETO	DEPRECIACION
Terreno	159,172,828	52,279,087	211,451,915	0
Edificio no habitacional	142,932,484	244,623,089	387,555,573	62,993,925
Construcciones en proceso	99,872,742	58,688	99,931,430	0
Subtotal bienes Inmuebles	401,978,054	296,960,864	698,938,918	62,993,925
Mobiliario y equipo administración	6,753,966	73,183	6,827,149	6,127,324
Equipo de computo	13,820,028	16,755	13,836,783	13,326,630
Bienes Artísticos y culturales	34,169	0	34,169	34,169
Mobiliario y equipo educacional	3,743,339	32,632	3,775,971	3,143,815
Equipo e instrumental médico	436,409,670	7,863,594	444,273,264	237,424,446
Equipo de transporte	2,385,071	21,308	2,406,379	2,405,124
Maquinaria y equipo servicio	14,020,693	5,338,526	19,359,219	15,582,609
Equipo Industrial	2,954,162	62,948	3,017,110	2,627,354
Maquinaria y equipo eléctrico	1,203,984	614,873	1,818,857	1,330,774
Subtotal bienes muebles	481,325,083	14,023,819	495,348,901	282,002,246
Total bienes muebles e inmuebles	883,303,137	310,984,683	1,194,287,819	344,996,170

Al 31 de diciembre de 2015 el renglón de Edificio y Terreno se incrementaron por el registro a su valor catastral por un monto de 74,265,722 y 159,144,538 respectivamente.

El renglón de obras en procesos aumento durante 2015 por un monto de 4,975,275 por las siguientes obras: mantenimiento a laboratorio 3° y 4° piso de la torre de investigación por 2,794,339 pesos, pavimento en área de circulación por 798,498 pesos, bajadas de aguas pluviales en el edificio B por 632,720 pesos y mantenimiento techumbre de la torre de investigación por 749,716 pesos.

El aumento en maquinaria y equipo reflejan principalmente las adquisiciones realizadas por el Instituto a través de recursos de terceros (CONACYT) y las donaciones recibidas.

INTEGRACION DE LOS BIENES MUEBLES

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Mobiliario y equipo administración	7,135,234	6,827,149
Equipo de computo	14,302,901	13,836,783
Bienes Artísticos y culturales	34,169	34,169
Mobiliario y equipo educacional	4,335,426	3,775,971
Equipo e instrumental médico	449,568,099	444,273,264
Equipo de transporte	2,406,379	2,406,379
Maquinaria y equipo servicio	19,376,338	19,359,219
Equipo Industrial	3,017,110	3,017,110
Maquinaria y equipo eléctrico	1,818,858	1,818,857
Suma del bienes muebles	501,994,514	495,348,901

CUENTA PÚBLICA 2016

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACION DE BIENES MUEBLES	CONCILIACION
501,994,514	501,994,514	0

INTEGRACION DE LOS BIENES INMUEBLES

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Terreno	217,755,116	211,451,915
Edificio no habitacional	419,645,814	387,555,573
Subtotal de bienes inmuebles	637,400,930	599,007,488
Construcciones en proceso en bienes propios	76,348,459	99,931,430
Subtotal de construcciones en proceso	76,348,459	99,931,430
Suma de bienes inmuebles y construcciones en proceso	713,749,389	698,938,918

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACION DE BIENES MUEBLES	CONCILIACION
713,749,389	713,749,389	0

ESTIMACION Y DETERIORO

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Estimación de inventarios	377,520	1,276,511
Total	377,520	1,276,511

Dentro del renglón de almacén se encuentran los sub-almacenes de material de curación y medicamentos, los cuales se encuentran en administración con la empresa DIMESA, S.A. DE CV. que actualmente presta el servicio integral de farmacia, motivo por el cual disminuye la reserva.

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CONCEPTO	90 DIAS	360 DIAS	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Servicios personales por pagar	852,467		852,467	679,576
Proveedores			0	36,254
Retenciones y contribuciones por pagar	16,520,267		16,520,267	15,537,181
Devolución Ley de Ingresos	329,995		329,995	977,003
Total	17,702,729		17,702,729	17,230,014

CUENTA PÚBLICA 2016

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS DE GESTIÓN.

El rubro de otros ingresos y beneficios, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	44,902,482	41,450,374
Transferencias, asignaciones, subsidios y otra ayudas	856,114,410	812,682,251
Subtotal	901,016,892	854,132,625
Programa del Seguro Popular	22,135,709	53,081,867
Ingresos Financieros	1,559,467	1,235,220
Donativos, en especie	0	7,920,654
Otros	5,201,738	4,805,728
Subtotal	28,896,914	67,043,469
Total	929,913,806	921,176,094

Programa Seguro Popular

Conforme a lo establecido en el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud prevé, la creación por parte de la Federación, de un fondo de reserva presupuestal para apoyar el financiamiento de los tratamientos y medicamentos asociados a los mismos, que se consideren catastróficos y sufran principalmente los afiliados. En cumplimiento a la disposición citada, la Secretaría de Salud gestionó la constitución del Fondo de Protección contra gastos catastróficos, en adelante el Fondo, mediante la celebración de un contrato de Fideicomiso Público denominado, Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, en adelante el Fideicomiso, constituido el 16 de noviembre de 2004 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente único de la Administración Pública Federal, actuando como fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

La constitución del Fideicomiso, con recursos del Fondo, se conformó con dos subcuentas: una para el Fondo de Protección contra gastos catastróficos y otra para el Fondo de Previsión Presupuestal Anual, así mismo, se estableció un Comité Técnico, el cual tiene entre otras funciones determinar el destino y administración de los recursos que lo constituyen. El Consejo de Salubridad General es la autoridad competente, para definir que tratamientos serán cubiertos por este Fondo, mientras que su gestión y administración se le otorgó a la Comisión.

Mediante convenio de colaboración de fecha 3 de septiembre de 2008 (con fecha 5 de enero de 2013 se actualizaron algunos puntos de forma no de fondo), celebrado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y el Instituto Nacional de Perinatología, se establece el apoyo para el financiamiento en el pago de enfermedades de alto costo, que se consideran catastróficas y gastos correspondientes a tratamientos, medicamentos y materiales de los beneficiarios, tanto a nivel federal como estatal. El monto del apoyo consistirá en transferir recursos al Instituto Nacional de Perinatología, una vez autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso. El Instituto está obligado a:

- Destinar los recursos transferidos por el fiduciario exclusivamente a lo autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso.
- Prestar los servicios médicos de alta especialidad, tratamientos y medicamentos relacionados con las enfermedades de los beneficiarios del Fondo que hayan sido sujetas a la atención médica, siempre y cuando no sean beneficiarios de sistemas de seguridad social u otro esquema de previsión social.
- Presentar un informe semestral durante toda la vigencia del convenio, de los registros clínicos de los pacientes con el siguiente contenido: nombre, edad, género, lugar de residencia, diagnóstico, motivo de los servicios prestados, etapa o subtipo del diagnóstico, tabulador de pago establecido por la Comisión y el estado actual del paciente al momento del informe.

CUENTA PÚBLICA 2016

Se recibieron recursos del programa, por pacientes atendidos en los años 2016 y 2015, de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Gastos catastróficos	16,807,578	27,377,602
Nueva generación	4,484,106	25,697,384
Cáncer cérvico-uterino	27,576	6,881
Cáncer de mamá	60,261	0
Emergencias obstétricas	756,188	0
Total	22,135,709	53,081,867

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Dentro de los gastos de funcionamiento, Materiales y Suministros en el ejercicio de 2016, se incluyen los programas, "De la mujer y equidad de género" y "Prevención y atención del VIH en la población".

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

PATRIMONIO.

El patrimonio se integra por la aportación inicial de la creación del Instituto, más las donaciones de activos fijos recibidas y las adquisiciones de activo fijo con recursos propios y en caso de obtener autorización para capitalizar el subsidio de inversión, aportado por el Gobierno Federal. Durante el ejercicio 2016 se reconoció el valor catastral del terreno y el edificio provocando un incremento de 11,963,348.0 pesos y en el ejercicio 2015 fue de 233,410,260.0 pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Efectivo en bancos/tesorería	16,526,230	27,685,878
Total	16,526,230	27,685,878

CONCEPTO	2016	2016
Ahorro/desahorro	-64,183,659	-28,673,181
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	36,829,006	40,002,016
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	-27,354,653	11,328,835

CUENTA PÚBLICA 2016

V. CONCILIACIONES ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (CIFRAS EN PESOS)

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
1) Ingresos presupuestales:		940,642,727
2) Mas: Ingresos contables no presupuestarios		231,357
Otros ingresos y beneficios varios	231,356	
13) Menos: Ingresos presupuestarios no contables		10,960,278
Disponibilidad años anteriores	10,960,278	
4) Ingresos Contables (4=1+2-3)		929,913,806

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
1) Total de egresos (presupuestarios)		940,642,727
2) Menos: egresos presupuestarios no contables		0
13) Más: gastos contables no presupuestales		53,454,738
Depreciación	36,829,006	
Disminución de inventario	16,625,732	
4) Total de gasto contable(4=1-2+3)		994,097,465

NOTAS DE MEMORIA.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Recursos de terceros	8,829,425	8,600,642
Juicios	52,962,785	51,747,183
Total	61,792,210	60,347,825

CUENTA PÚBLICA 2016

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 22 de noviembre de 2010. Y al oficio DGPOP/05/07796 emitido el 18 de diciembre de 2009, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestal.

RECURSOS DE TERCEROS

A partir de marzo de 2011, y en cumplimiento a los Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación, autorizados en la junta de Órgano de Gobierno en su sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2010 estos recursos no son aplicados a los resultados del Instituto.

La disponibilidad de los fondos corresponde a proyectos para fines específicos y está restringida a la aplicación y desarrollo de los proyectos, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación del Instituto. La disposición de los fondos se regula a través del investigador responsable del proyecto y de un representante del área administrativa del Instituto.

A continuación se muestra el análisis de la cuenta:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Saldo Inicial	8,600,642	4,956,965
Ingresos recibidos	10,023,273	14,730,078
Intereses ganados	224,953	130,356
Erogaciones	-10,019,443	-11,216,757
Total	8,829,425	8,600,642

Las erogaciones en 2016 por 10,019,443 pesos se integran de 7,119,683 pesos de gasto corriente y 2,899,760 pesos en gasto de inversión.

Las erogaciones en 2015 por 11,216,757 pesos se integran de 6,753,153 pesos de gasto corriente y 4,463,604 pesos en gasto de inversión

Los saldos están integrados por los siguientes proyectos:

PROYECTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Embarazada sana	0	64,605
Detección de agentes patógenos	256,329	521,642
Obtención de células troncales embrionarias	273,305	612,973
Relación de colesterol con la latencia	11,839	486,414
Farmacocinética poblacional y monitoreo de fármacos	102,430	128,033
Utilidad clínica de prueba de MLPA en feto con tamizaje	231,248	444,692
Mecanismo inmunoendocrino en trabajo de parto	445,627	676,162
Infraestructura 2015 equipamiento biomedicina molecular	0	2,315,719
Mujeres embarazadas sanas y con enfermedad hipertensiva	98,989	98,729
Agentes etiológicos involucrados	309,070	82,377

CUENTA PÚBLICA 2016

Cruz de Malta VIH	0	65,000
Infecciones cervicovaginales mixtas	0	42,140
Análisis de microondas sist.nervioso	0	74,812
Fondo común de investigación	171,588	0
Medio ambiente tejido fetal	7,797	12,946
Fondo de administración	892,034	488,798
Obesidad y perfil metabólico materno	618,854	0
Sistema experto apoyo a la evaluación de riesgo en fetos	635,000	0
Susceptibilidad trofoblastos de placenta	174,774	0
Neurogénesis fetal de la rata	558,548	0
Nuevos medicamentos anti infecciosos	167,000	0
Resultados perinatales en mujeres con diabetes mellitus	180,741	0
Programa de investigación en migración y salud	119,093	0
Otros	3,575,159	2,485,600
Total	8,829,425	8,600,642

JUICIOS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen litigios interpuestos por empleados los cuales se estiman en un monto de 52,962,785.0 pesos y 51,747,183 pesos, respectivamente, su realización depende de las resoluciones que señalen las autoridades en su momento.

JUICIOS MERCANTILES

Al 31 de diciembre de 2016 se tienen los siguientes juicios en proceso:

1.- Averiguación previa número A.P. PGR/DF/SPE-XXIV/638/10-02, radicada en la Mesa XXIV-DDF de la Subdelegación de Procedimientos Especiales de la Procuraduría General de la República, iniciada contra las empresas Legar, Diseño y Construcción S.A. de C.V. y Sifra y Asociados S.A. de C.V., se presentó la denuncia por las anomalías cometidas en la construcción de la obra Ampliación y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatales y Unidad de Cuidados Intensivos al Recién Nacido.

- En fecha 18 de agosto de 2016, se interpone demanda civil contra la empresa Legar, Diseño y Construcción, S.A. de C.V. por medio de la cual se reclama el pago de 14,422,227 por concepto de daños, el pago de los perjuicios ocasionados, los intereses generados y el pago de los gastos y costas
- Se notifica la demanda a la empresa Legar, Diseño y Construcción, S. A. de C. V.
- Mediante auto de fecha 26 de septiembre de 2016, se tiene por contestada en tiempo y forma la demanda e interponiendo el incidente de improcedencia de la vía. El mencionado incidente de improcedencia de la vía es de previo y especial pronunciamiento, razón por la cual debe resolverse antes de continuar con el juicio, se le ha dado el seguimiento correspondiente y por impulso de este departamento jurídico se fijó como fecha para la audiencia de alegatos el día 25 de enero de 2017, después de la cual se dictara sentencia interlocutoria respecto del incidente.

2.-Averiguación previa PGR/DDF/SPE-XX/1502/12-03, de la cual se encuentra conociendo la Mesa XVI-DDF de la Subdelegación de Procedimientos Especiales de la Procuraduría General de la República, ya que fue reasignada a la referida Mesa; se denunció a la empresa Legar, Diseño y Construcción S.A. de C.V., por la mala

CUENTA PÚBLICA 2016

construcción de la escalera de emergencia de la torre de investigación la cual tenía múltiples defectos de construcción que hacían imposible su utilización, la cual fue construida derivado del contrato OP-004-2006.

- Con fecha 5 de febrero de 2016 fue notificado nuevamente al departamento de asuntos jurídicos la consulta de no ejercicio de la acción penal. Por lo que en breve se interpondrá recurso de inconformidad, hasta el momento la Procuraduría General de la Republica no ha resuelto sobre la procedencia o improcedencia de la consulta del no ejercicio de la acción penal.

3.- Demanda Civil, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes vs. Grupo Lacem, S.A. de C.V., el instituto dio por terminado el contrato de obra pública OP/006/2006, en fecha 29 de mayo de 2012, se presentó la demanda civil para solicitar la devolución del anticipo a la empresa.

Se interpuso juicio de amparo directo, del cual se encuentra conociendo el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito con los números de expediente 212/2015 y 213/2015, hasta el momento no ha sido notificada la resolución respectiva. Para en su caso interponer el recurso de revisión.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

CUENTA	NOMBRE	2016
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	953,515,891
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	-26,331,265
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	13,458,101
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	940,642,727

CUENTA	NOMBRE	2016
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	953,515,891
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-26,331,265
8.2.3	Modificación al presupuesto de Egresos Aprobado	13,458,101
8.2.4	Presupuesto de egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	940,642,727

En atención a ala NIFGG SP 01.- "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCION

El Instituto prepara sus Estados Financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de manera

CUENTA PÚBLICA 2016

supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Los recursos del Instituto provienen principalmente de aportaciones del Gobierno Federal para sufragar los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio.

Los resultados se muestran en base al cumplimiento de los objetivos y metas para el cual fue creado, estos resultados le dan las herramientas a la Administración para la toma de decisiones.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, fue creado mediante Decreto-Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988;

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) Objeto Social.

Los principales objetivos del Instituto son la prestación de servicios de salud a la mujer de embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada en aspectos preventivos, curativos e incluso quirúrgicos y realizar estudios e investigaciones clínicas experimentales y básicas con las disciplinas biomédicas y las demás vinculadas a su especialidad.

b) Principal Actividad.

Solución a los Problemas Nacional de Salud Reproductiva y Perinatal de Alta Complejidad, a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud. La formación académica y desarrollo de recursos humanos, consolida preparación técnica. Ética y humanística, basada en evidencia científica y experiencias documentadas, acorde a las demandas del Sector Salud, así como la asistencia en salud de alta especialidad y con calidad, que lo posicionen como modelo Institucional de atención.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Actualmente su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000.

e) Consideraciones fiscales

El Instituto se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta en virtud de lo dispuesto por los Artículos 93, 95 Fracción VI y 102 del ordenamiento respectivo, en los cuales se señala que no son contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Autorizadas por las leyes de la materia.

CUENTA PÚBLICA 2016

Por otra parte, la Fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, Asistenciales o de Beneficencia, no serán sujetos de la Participación de Utilidades.

f) Estructura Organizacional básica.

Los niveles son Dirección General, Direcciones de Área y Subdirecciones.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Sin información que revelar.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Instituto prepara sus Estados Financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 "Re expresión" en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que el Instituto opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2008 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje inflacionario acumulado en los dos últimos ejercicios anuales, se indican a continuación:

AÑO	INFLACION ACUMULADA
2016	4.86%
2015	2.13%
2014	4.08%

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Corresponde a recursos en bancos destinados a cubrir las obligaciones de pagos provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos de las inversiones, sin reconocer estos últimos como ingresos del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2016

FONDOS CON AFECTACION ESPECÍFICA.

Existen diversos fondos creados por aportaciones de terceros principalmente de CONACYT que son aplicados en proyectos de investigación, los cuales se encuentran depositados en cuentas de cheques y de inversión. Los recursos no utilizados se reflejan en cuentas de orden para su control y manejo.

ALMACEN.

Se encuentra representado principalmente por medicamentos y artículos de consumo del Instituto, se valúan mediante el método de costos promedios y se cuenta con una reserva por los artículos de lento o nulo movimiento, basándose en el número de meses en los que el producto fue surtido, reservándose al 100% en los siguientes casos:

- Lento: de 1 a 7 meses con movimiento.
- Nulo: No se movió ningún mes.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se tiene creada una reserva por un importe de 377,520 pesos y 1,276,511 pesos respectivamente.

CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos por cobrar se valúan a su valor nominal de recuperación y se registran en el momento en que el paciente firma la carta - compromiso. Se tiene como política reservar los importes de los documentos, con una antigüedad mayor a un año.

Los activos fijos adquiridos con recursos propios se registran afectando la cancelación del ingreso y se traspasa al patrimonio y finalmente cuando se efectúa la compra del bien se afecta al activo fijo contra el pago bancario.

OBLIGACIONES LABORALES.

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del Artículo 123 Constitucional por lo tanto las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tal razón, el Instituto no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Labores" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se pagan.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

De acuerdo a la NIFGG SP 02.- "Subsidios y Transferencias Corrientes de Capital en sus diferentes modalidades", los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

CUENTAS DE ORDEN

En atención a la NIFGG SP 01.- "Control presupuestario de los Ingresos y de los gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

CUENTA PÚBLICA 2016

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 22 de noviembre de 2010 y al oficio DGPOP/05/07796 emitido el 18 de diciembre de 2009, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestario.

CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS.

Los ingresos se registran conforme se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas, documento presupuestario mediante el cual la Administración Pública Federal realiza el pago y registro de las operaciones financieras a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y determina la disponibilidad de los recursos, según el Artículo 68 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos del Instituto provienen del Gobierno Federal para sufragar el costo de los programas encomendados al Ente y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal.

Los gastos se registran conforme se devengan, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se devengan en apego al Artículo 64 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su tercera reunión de 2016, celebrada el 9 de diciembre de 2016, se determinaron los siguientes acuerdos:

- Norma y metodología para determinación de los momentos contables del ingreso.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Sin información que revelar.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición, y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2008, a través de la aplicación de factores derivados del INPC, a excepción de los inmuebles existentes a diciembre de 1985, que fueron actualizados a esa fecha a su valor neto de reposición con base en avalúo practicado por perito independiente y a partir del año siguiente de actualización, por medio de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición, de acuerdo con las tasas indicadas:

Edificio	1.33%
Equipo de Transporte	25%

CUENTA PÚBLICA 2016

Equipo de Computo	30%
Equipo industrial, médico, oficina y otros.	10%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

REPOSTE DE LA RECAUDACION

Sin información que revelar.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

PROCESOS DE MEJORAS

Sin información que revelar.

INFORMACION POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar.



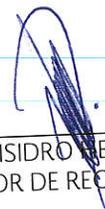
CUENTA PÚBLICA 2016

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DR. JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL



MTRO. ISIDRO HERNÁNDEZ DÍAZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS